

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5769**      *PROPORCIÓN Y MEDIOS, S.L.*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución nº 15/2009 de este Juzgado de lo Social Nº 3, seguido a instancia de Fundación Laboral Construcción, contra la empresa Proporción y Medios, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 12 de marzo de 2012, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 154,14 euros en concepto de principal y 15 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 12 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120015310-1**